

LA MUJER OBRERA EN LA EDUCACION Y EN EL DISCURSO PERIODISTICO EN COSTA RICA (1900-1930)

Virginia Mora

Resumen

En este ensayo se analizan algunos de los principales planteamientos que se hacían en relación con la educación de la mujer trabajadora y con el discurso que sobre las obreras se manejaba en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX, básicamente en las fuentes periodísticas de la época, aspectos que contribuyen a clarificar la visión social que se tenía con respecto al papel de la mujer en la sociedad, la cual se encontraba muy vinculada aún con su rol tradicional dentro del ámbito familiar.

Abstract

This essay analyzes some of the main statements made about the education of working women and journalistic discourse about female workers in the early twentieth Century in Costa Rica. It is based Mainly on the journalistic sources of the time, the topics discussed help to explain the prevailing social view at the time, that women's roles, were still closely linked to their traditional place within the family.

Uno de los aspectos sobre los que más se debatía -en lo referente a los "temas femeninos"-, en los periódicos de la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX, era el de la educación, sobre todo de la mujer trabajadora. Además, en tales fuentes se manejaba un discurso sobre las obreras que ponía de manifiesto elementos básicos acerca de esta específica condición femenina durante el período estudiado.¹

Es por ello, que el objetivo fundamental de este ensayo es analizar ambos aspectos -la educación y el discurso periodístico sobre las obreras-, con el propósito de contribuir a un mejor conocimiento y difusión de la historia de la mujer en nuestro país.

La educación

A través de la revisión de los periódicos, resulta evidente el énfasis dado a la "necesidad de educar adecuadamente" a la mujer, lo cual significaba, entre otras cosas, "guiar sus

buenos sentimientos". Tal educación estaba limitada, sin embargo, a capacitar mejor a la mujer para el desempeño de su más sublime misión: "...gobernar su casa, crear sus hijos y hacer feliz a su marido";² como se expresaba en el periódico *La Justicia Social*, en el año 1903.

Resulta importante destacar, asimismo, que en unos artículos sobre la mujer y su lucha por lograr una mejor posición dentro de la sociedad, escritos por Rosa Casals en 1913 y publicados en *Hoja Obrera*, se hacía alusión a la situación de la mujer obrera en el campo educativo, en los siguientes términos:

"...hoy, la mujer, particularmente la mujer de clase obrera, disfruta de una instrucción tan deficiente que es casi nula... Afortunadamente son muchas las obreras que se han dado ya cuenta de su situación miserable..."³

¿Era cierta esta última afirmación? La información de que disponemos no permite saberlo con claridad. No obstante, lo que sí conocemos es que la preocupación por la educación de la mujer constituía un aspecto al

que se le daba un gran énfasis, aunque se pensaba más en una educación ligada a la esfera del hogar, que en una vinculada con el desarrollo de ciertas habilidades o destrezas laborales⁴.

Tal reducción de la educación femenina a las tareas relacionadas de un modo u otro con el rol tradicional de la mujer en el hogar,⁵ también la encontramos en el caso de Argentina y de Brasil.

Es así como, desde mediados del siglo XIX, hubo una preocupación constante por el desarrollo de la educación dentro de la sociedad argentina y en particular, por el impulso de la educación femenina, interés que llegó a ponerse de manifiesto incluso a nivel de figuras políticas de gran influencia, como Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento⁶.

Esta preocupación por la educación de la mujer estaba motivada, fundamentalmente, por el deseo de capacitarla mejor para la "administración científica" del hogar y, sobre todo, para su función de formadora de los "jóvenes de la nación". Por supuesto que tal perspectiva se inscribía dentro del proyecto de consolidación del Estado nacional argentino, impulsado por los ideólogos liberales en ese país.

Sin embargo, a pesar de que se tomaron algunas medidas para impulsar la educación de la mujer, como la contratación de profesoras norteamericanas y la creación de escuelas normales, el énfasis de esta educación estuvo puesto sobre aquellas labores consideradas tradicionalmente como "femeninas", de ahí la gran importancia dada en los programas de las diferentes instituciones que brindaban educación para la mujer, a los cursos de economía doméstica, situación que si bien fue modificándose debido al crecimiento urbano y comercial de la misma sociedad argentina, se mantuvo como una de las prioridades de la educación femenina.

Además, cabe resaltar la existencia de una educación claramente diferenciada para cada sexo, en la cual los varones tenían acceso a las tareas mejor pagadas y de mayor estatus social, mientras que las mujeres continuaban vinculadas con las labores tradicionales del hogar y del cuidado de los hijos. De esta manera:

"...los institutos vocacionales para hombres concentraban sus cursos en las aptitudes industriales, tales como mecánicos, trabajadores de metales e ingeniería. Todas esas aptitudes eran muy solicitadas pues llevaban implícita la

posibilidad de obtener un empleo permanente y un buen salario. En notorio contraste, las escuelas semejantes para estudiantes mujeres se dedicaban de preferencia a las aptitudes tradicionales como la costura y los servicios domésticos."⁷

Tal concepción acerca de la educación femenina, también predominaba en la sociedad brasileña desde el siglo XIX. En efecto, como June E. Hahner lo ha planteado⁸, la educación de la mujer en este país estuvo centrada en la esfera doméstica e incluso sólo se permitía la presencia de mujeres en las escuelas elementales, pero no en las instituciones más avanzadas, es decir:

"...se seguía haciendo hincapié en la aguja, no en la pluma."⁹

Ahora bien, el predominio de esta visión acerca de la educación femenina en nuestro país, no impedía, sin embargo, que algunos empezaran a enfocar el problema desde una perspectiva un tanto diferente. Tal fue el caso de Félix Montes (panadero), quien en un artículo titulado "En defensa de la mujer", aparecido en el periódico *Hoja Obrera* en 1912, manifestaba lo siguiente:

"...no vendrá la mujer a ser igual ó superior al hombre en lo material por su delicada constitución, pero sí puede llegar a ocupar su verdadero puesto en distintas profesiones, en las artes ó en la ciencia y gozar de las mismas prerrogativas y derechos que el egoísmo del hombre, desde edades que se pierden a través de los siglos...hábilmente han sabido negarle."¹⁰

En tal sentido, ya se expresaban algunas opiniones en las que la educación era vista como un medio para liberar a la mujer de su "esclavitud". A pesar de ello, aún predominaba una visión de la educación como un instrumento a través del cual se reforzaba el rol de la mujer dentro del hogar.

Finalmente, cabe señalar que el énfasis puesto en la educación de la mujer, sobre todo de la mujer trabajadora, se inscribía dentro de la constante preocupación por la instrucción que caracterizó a la cultura artesana-obrera desde las últimas décadas del siglo XIX, ya que se consideraba a la educación como un instrumento de transformación y de mejoramiento social.¹¹

Esta preocupación educativa tenía diversas manifestaciones, como las escuelas nocturnas de artesanos, las bibliotecas populares y

la lectura en voz alta de periódicos y, en general, de variados libros y novelas de carácter social, por medio de los cuales los artesanos conocieron las ideas anarquistas y socialistas.

Es importante señalar que, dentro de tal perspectiva, encontramos al menos dos intentos por establecer instituciones que trabajaran en beneficio de la educación de los obreros y en especial de la mujer.

En el año 1919, surgió una iniciativa por parte de un grupo de profesoras, cuyo fin era la apertura de una escuela para obreras¹² y, un año después, en 1920, se formó la Sociedad Libre de Educación Popular, cuyo propósito sería la instrucción del obrero, pero sobre todo de la mujer¹³ fue impulsada tal iniciativa por profesoras como María Isabel Carvajal, Joaquín García Monge, Carlos Luis Sáenz, Lilia González, Vitalia Madrigal, Marta Sancho y Ester Silva.

Esta Sociedad desarrollaría cursos para adultos, entre los que figuraban cocina, sociología, costura, higiene, cuidados del niño, instrucción cívica, lectura comentada y analítica, caligrafía, fabricación de sombreros de pita, nociones de economía, ortografía y castellano entre otros.

Pese a que aún desconocemos el resultado de tales esfuerzos y si realmente se llegaron a implementar, no hay duda de que se inscribían dentro de esa preocupación por mejorar y enriquecer la cultura obrera a través de la expansión de la educación a los diferentes sectores de la clase trabajadora de entonces.

Al respecto, cabe resaltar la relación que parece haber existido entre destacadas intelectuales de la época y las mujeres obreras, la cual se ponía de manifiesto por medio de esa preocupación particular por la educación de la mujer; relación sobre la que sería necesario profundizar más, con el fin de conocer sus verdaderos resultados.

Una vinculación similar entre mujer intelectual y mujer obrera que, más que educación, buscaba brindar una ayuda a la mujer de escasos recursos económicos, se presentó en la Argentina durante la década de 1880, con la creación de la Cámara Femenina de Buenos Aires¹⁴, por parte de un grupo de profesoras norteamericanas que laboraban en ese país, básicamente en la educación de la mujer y en especial de las futuras maestras. El objetivo de dicha Cámara era ofrecerle a las mujeres trabajadoras un sitio donde pudiesen labo-

rar de forma temporal y donde también tuviesen la oportunidad de vender los productos elaborados por ellas.

Con base en lo planteado anteriormente podemos preguntarnos ¿por qué tanto interés por la educación y, en general, por la situación de la mujer, en especial obrera, a lo largo del período estudiado?

Mujer obrera y discurso periodístico en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX

En este apartado se analizará el discurso que sobre "lo femenino" se planteaba en las páginas de los periódicos consultados. Sin embargo, cabe aclarar el hecho de que ese tipo de análisis, hubiera sido muy interesante llevarlo a cabo teniendo como fuente una prensa femenina, pero debido a que ésta prácticamente no existió en nuestro país durante el período estudiado¹⁵, se debió recurrir a otras fuentes periodísticas, algunas de carácter obrero, en las que se trataba con regularidad el tema de "lo femenino" desde diferentes perspectivas¹⁶.

No obstante, es importante señalar que a nivel de América Latina, en países como Colombia y Brasil sí hubo un desarrollo significativo de la prensa femenina, desde las últimas décadas del siglo XIX¹⁷.

Ahora bien, para poder contextualizar adecuadamente dicho análisis, es necesario establecer primero, algunos elementos de carácter conceptual que son fundamentales de considerar en el mismo. En primer lugar, es conveniente reflexionar sobre los conceptos de cultura y de lenguaje, así como sobre el papel del género dentro de esta problemática.

En las últimas décadas, los estudios históricos se han visto enriquecidos con la incorporación de los aportes de la antropología al problema de la cultura, partiendo de la base de que las relaciones sociales también poseen una dimensión simbólica, tal y como Robert Darnton lo ha planteado.¹⁸

Desde esta perspectiva, autores como E.P. Thompson¹⁹ y Hans Medick²⁰, resaltan la necesidad de considerar la cultura como un terreno también para la lucha de clases, es decir, como un campo donde la lucha social se desarrolla alrededor del sentido y del significado.

De esta forma, la constitución social del significado se convierte en parte del proceso histórico, siendo constantemente recreado por los actores sociales dentro de la lucha social misma. Un planteamiento similar puede encontrarse en el caso de Bernard Cohn²¹. Para este autor, la cultura, entendida como sistemas de conceptos, significados y creencias que se manifiestan de manera simbólica, es una construcción permanente, que está siendo constantemente transformada por los sujetos sociales en el curso de la historia, de ahí que la cultura sea un proceso de producción y de transformación continua.

Como puede apreciarse, de lo planteado anteriormente se deriva un concepto de cultura que, lejos de ser estático, se caracteriza más bien por ser dinámico y por estar en un proceso de constante transformación por parte de los actores sociales inmersos también en la lucha por el control del sentido y del significado.

Cabe apuntar asimismo, que en trabajos como los de Eric Hobsbawm,²² acerca de la formación de la clase y la cultura obrera inglesa, se han incorporado estas ideas sobre el problema de la cultura, lo cual ha contribuido ha enriquecer notoriamente este tipo de estudios.

Por otro lado, ¿cuál sería el papel del lenguaje dentro de esta visión de la cultura?

A partir de los planteamientos de Gareth Stedman Jones,²³ se ha reconocido la necesidad de incorporar el problema del lenguaje como un factor a considerar en el análisis de la historia social y, en particular, en el estudio del proceso de formación de clase.²⁴

Es así como, Stedman Jones propone al lenguaje como la causa universal de lo social y como el único elemento unificador y articulador de la sociedad, ocupando éste prácticamente el lugar de las relaciones de producción en el marxismo y constituyéndose el lenguaje en una precondition de la vida social.

Ahora bien, además del determinismo implícito en tal propuesta, Stedman Jones deja de lado el problema de la cultura, entendida en los términos antes expuestos, es decir, como un espacio también para la lucha social. En tal sentido, como Neale lo apunta,²⁵ el lenguaje no es neutral y por lo tanto, lejos de ser un factor unificador y homogenizador de lo social, existe una competencia y una lucha a nivel de la vida social por los conceptos y las palabras o, como diría Medick, por el sentido y el significado.

De esta forma, el punto básico por considerar dentro de esta problemática sería el de tratar de establecer en que medida el lenguaje determina la manera en que se construye el sentido y el significado de lo social, pues en última instancia, un determinado mensaje se acepta, pero se asimila de acuerdo con ciertas pautas culturales.

Dentro de esta perspectiva, el conceptualizar categorías como la cultura y el lenguaje de la forma anterior y, por ende, el incorporar el problema del significado, como un factor básico de esta problemática, nos permite precisamente introducir el elemento género en los temas relativos al lenguaje y al discurso, utilizando para ello, los aportes de Joan W. Scott al respecto.²⁶

De acuerdo con Scott, quien parte de una crítica y un replanteamiento del trabajo de Stedman Jones sobre el cartismo²⁷, pese a que los historiadores -en especial los estudiosos de la historia obrera- han reconocido la importancia del lenguaje dentro de las relaciones sociales, la mayor parte de ellos ha reducido este concepto al estudio de "palabras", las cuales son tomadas en su sentido literal y son consideradas como una serie de datos que se busca recopilar, dejando de lado el problema del significado y de cómo éste es construido socialmente como un medio para interpretar y comprender el mundo.

Así pues, para esta autora, tal manejo del lenguaje impide que el mismo ayude a percibir y a definir el género y a incorporarlo dentro de los estudios sobre historia obrera, pero, ¿cómo podría lograrse tal objetivo desde la perspectiva de Scott?

Más que hacer referencia a palabras en su uso literal, Scott señala que el lenguaje debe ser entendido como "...la creación y comunicación del significado en contextos particulares -a través de la alusión, la metáfora, pero especialmente a través de la diferenciación",²⁸ es decir, si bien el lenguaje revela sistemas de significado o de valores, en la medida en que permite conocer como piensan las personas acerca de determinados temas, también pone de manifiesto la forma en que ellas entienden el mundo y organizan sus vidas, pero lo más importante para Scott, es que ese significado se construye a través de la diferenciación no sólo de clase, sino también de género.

En tal sentido, el género no significa para Scott, simplemente la existencia de determinados roles sexuales para los hombres y las mujeres, sino "...la articulación (metafórica e institucional), de las interpretaciones sociales de la diferencia sexual en contextos específicos",²⁹ constituyéndose en un medio para organizar y legitimar otro tipo de relaciones sociales.

Como puede apreciarse, el planteamiento de Scott es muy sugerente, pues permite incorporar el elemento género dentro de la problemática vinculada con la cultura, el lenguaje y sobre todo, con la construcción social del significado. No obstante, ¿cómo podríamos aplicar lo anteriormente analizado, al discurso de la prensa costarricense de las primeras décadas del siglo XX?

Al respecto, es importante aclarar dos cosas. En primer lugar, no se consultó la totalidad de la prensa de la época, aunque sí una parte cualitativamente significativa de la misma, sobre todo en términos de su carácter obrero y, en segundo lugar, en cuanto a la utilización de la prensa como fuente histórica, debe tomarse en cuenta el hecho de que "...los medios de comunicación no 'reflejan', 'reproducen' o 'copian' la realidad, sino que dan una perspectiva particular sobre ella."³⁰

Teniendo presente lo anterior, trataremos de establecer los rasgos principales del discurso periodístico sobre "lo femenino".

La característica básica de dicho discurso, es que hacía referencia casi exclusivamente a la mujer trabajadora u obrera urbana. Ahora bien, ¿a qué obedecía tal situación?

Debemos partir del hecho de que el período estudiado, se distingue por el surgimiento de un incipiente sector secundario y, por ende, por la formación de una clase obrera urbana, cuyo componente femenino es el que nos interesa rescatar. Dichos procesos, aunados a la creciente urbanización de la capital, nos presentan una sociedad caracterizada por una serie de importantes cambios económicos y sociales o, en otras palabras, nos presentan una sociedad que asistía entonces, a un creciente proceso de modernización.³¹

Dentro de ese contexto de desarrollo capitalista, comenzó a surgir la llamada "cuestión social", sobre todo a partir de la década de 1920, hecho que se manifestó a través de acontecimientos como las huelgas de febrero

de 1920, la jornada laboral de ocho horas, las luchas por la vivienda, la ley de accidentes de trabajo aprobada en 1925 y el ascenso político del Partido Reformista, situaciones en las que de un modo u otro participó la mujer.

De esta forma, como parte de esa "cuestión social", también comenzó a manifestarse un interés por la situación de esa clase obrera en proceso de formación y, en especial, surgió una cierta preocupación por la problemática de la especificidad de género, la cual se tradujo en un reconocimiento de la existencia de una "cuestión femenina" y por lo tanto, de una serie de problemas que afectaban especialmente a la mujer. En otras palabras, lo que se produjo fue el reconocimiento de la situación de la mujer trabajadora u obrera urbana como un problema social.

Así pues, mientras en el caso inglés "...el siglo XIX 'descubrió' a la mujer trabajadora como objeto de piedad y, como nunca hasta aquel momento, la conciencia social victoriana se apiadó de la situación desesperada en que se encontraban las mujeres y niños que trabajaban",³² en nuestro país tal "descubrimiento" se produjo en las primeras décadas del siglo XX, precisamente cuando la mujer comenzó a incorporarse de forma más sistemática al trabajo asalariado dentro y fuera del hogar, poniendo al descubierto no sólo esa "nueva" variante de la condición femenina, como lo era el ser "obrero", sino también incorporando la situación de la mujer obrera urbana dentro de las preocupaciones sociales de la época, ya que factores como la carencia de trabajo para la mujer, la prostitución y en general, la posición subordinada de ésta en la sociedad, fueron problemas que de una forma u otra comenzaron a ser abordados.

No obstante, el tratamiento de los "temas femeninos", dio lugar a variadas opiniones en las cuales se podían encontrar desde posiciones sumamente conservadoras y tradicionales -que eran las predominantes-, hasta otras en las que se manifestaba la necesidad de mejorar la condición social de la mujer.

Tomemos, a manera de ejemplo, las opiniones generadas alrededor de la temática del feminismo, a la cual ya se hacía referencia en este período, tanto por el conocimiento que, aunque limitado, se tenía de él a nivel internacional por medio de la prensa, como por el

surgimiento de la misma "cuestión femenina" a nivel interno.

Para la visión que podría calificarse como conservadora, el aceptar la igualdad de la mujer con respecto al hombre, significaba negarle a aquella los "atributos" propios de su sexo y su "feminidad", de ahí que el feminismo se considerara ya para 1916, como "...una doctrina de infamia y degradación...",³⁵ pues, desde el punto de vista religioso, la mujer ya había sido "liberada" y "...sacada por Jesucristo de la esclavitud en que estaba antes de su venida, dándole dignidad y consideración..."³⁶. ¿Para qué querría entonces, liberarse la mujer, si ello era sinónimo de "descristianización"?

Lo más sobresaliente es que junto a esta visión conservadora acerca del papel de la mujer en la sociedad, predominante sin duda en la Costa Rica de principios de siglo, comenzaba a surgir una cierta concepción, aún contradictoria y poco clara, que enfocaba los problemas de la mujer desde otra perspectiva; concepción que reconocía el derecho de la mujer a un mayor grado de igualdad y a una posición más justa en la sociedad y que, como lo expresa Mario Oliva, había encontrado dentro de los sectores obreros, una importante acogida.³⁷

Un ejemplo de tan novedosa visión, lo encontramos en las manifestaciones de Rosa Casals, aparecidas en *Hoja Obrera* en 1913, quien refiriéndose a la situación de la mujer, en particular de la mujer obrera, señalaba lo siguiente:

"...no esperemos el permiso de nuestros explotadores para asociarnos, que nunca lo obtendríamos: nuestra emancipación ha de ser obra de nosotras mismas."³⁸

Sin duda, tal visión es interesante y sorprende encontrarla en una sociedad para la cual el papel de la mujer se limitaba aún al ámbito familiar, careciendo ésta de derechos políticos y enfrentando condiciones laborales sumamente duras, como jornadas de trabajo de diez horas o más, salarios inferiores a los de los hombres y una total desprotección en materia de seguridad social.³⁹

¿Acaso tan difícil situación hizo despertar tempranamente la conciencia de la mujer obrera?

Cabe señalar que estas condiciones socio-laborales no sólo eran producto del factor clase, sino que se agudizaban debido a las

concepciones que se tenían con respecto al género, dentro de las cuales la "idealización" del papel de la mujer en tanto madre y esposa, cumplía un rol fundamental, pues como apuntaba F. de Sales Pérez en el periódico *La Epoca* en 1916:

"...la mujer tiene bastante espacio para ser feliz dentro del círculo de sus deberes domésticos, limitado por estos cuatro puntos cardinales: el amor, la moral, la caridad y la fe."⁴⁰

Al respecto, es importante retomar el planteamiento de Scott⁴¹, en cuanto a que si bien el significado de lo que se considera como "masculino" o "femenino" varía histórica y culturalmente, por lo general los diferentes roles asignados al hombre y a la mujer, se presentan como diferencias socialmente "naturales", basadas en la biología, de ahí que

"...el género sirve como un medio no sólo para distinguir los hombres de las mujeres, sino también para identificar (y contrastar) características y cualidades abstractas (fuerte/débil, público/privado, racional/ expresivo, material/espiritual, son algunas de las asociaciones frecuentes en la cultura occidental desde la Ilustración)."⁴²

Por otro lado, ese "descubrimiento" de la mujer obrera, que se manifestaba a través del discurso periodístico, se patentizaba en un factor sobre el cual se insistía reiteradamente en las fuentes consultadas, considerándolo como uno de los principales "males" que afectaba a la obrera, como lo era el "afán de lujo", a través del cual se buscaba imitar a las mujeres de clase media o a las "mujeres de salón".

No obstante, el motivo fundamental por el cual se denunciaba este hecho, lo constituía su presunta relación con la disminución de los casamientos y, en consecuencia, por el grave "prejuicio moral" que ello implicaba y por sus efectos sobre el aumento de la población.

En tal sentido, los "humildes" trabajadores serían ahora incapaces de satisfacer el desmesurado lujo y la vanidad de la mujer, de ahí que como se expresaba en *La Nueva Prensa* en 1922, "...la mujer, creada para el matrimonio, para reina de casa y madre de sanos y robustos hijos, por varios caprichos de la moda, por el desmesurado afán de imitación, y por su excesiva vanidad, se vea relegada al más desconsolador olvido; apartada de su misión natural..."⁴³

¿Implicaría ese afán de lujo una cierta tendencia femenina hacia un mayor grado de

independencia o de pobreza de los núcleos familiares? ¿Estaría relacionado ésto con una mayor incorporación de la mujer al mundo del trabajo en su condición de "obrero"?

Las respuestas a tales cuestionamientos no son aún claras ni definitivas. Sin embargo, es importante hacer notar que la preocupación por el "afán de lujo", la encontramos precisamente durante el período en que se produjo el desarrollo de un incipiente sector industrial en nuestro país. Desde esta perspectiva, podemos establecer un cierto marco comparativo con el análisis que Maxine Berg ha llevado a cabo sobre el consumo de artículos de lujo para el caso de la industrialización británica durante el siglo XVIII.⁴⁴

De acuerdo con Berg, este consumo no sólo era una forma de imitación y de "alarde público", sino especialmente una manifestación de la nueva "disciplina laboral" del capitalismo, en la medida en que el desarrollo de éste implicaba tanto el surgimiento de nuevas formas de producción como de consumo, siendo precisamente este último, el vínculo que unía la comunidad al capitalismo, siendo dominado mayoritariamente dicho consumo por las mujeres.

Ahora bien, ¿cuáles eran, además de los anteriormente explicados, los principales elementos que caracterizaban el discurso sobre las obreras?

En primer lugar, el calificativo más frecuentemente utilizado para referirse a dichas mujeres era el de "obreras", ya fuera en artículos que aludían directa o indirectamente a la actividad laboral de este sector o bien en aquellos que daban cuenta de las actividades sociales y recreativas de la clase obrera, como los bailes y paseos. Por ejemplo, en setiembre de 1921, a propósito de un baile realizado por los obreros en el Teatro Nacional, con motivo de las fiestas patrias, cuyos fondos se distribuirían entre los niños huérfanos, se hizo referencia a la participación femenina dentro de dicha actividad, de la siguiente manera:

"...las obreritas ataviadas con sencillos trajes pero con el donaire y belleza de la mujer costarricense estaban muy encantadoras."⁴⁵

Dentro de tal perspectiva, cabría preguntarse ¿cuál era el "significado" social que se ocultaba detrás del término de "obreras"?

El referirse a las mujeres obreras en términos de "obreras" denotaba varios elementos significativos. Por un lado, era un término que parecía restringirse a aquellas mujeres jóvenes y solteras, que laboraban básicamente fuera del hogar y que por esas mismas características eran tratadas con un acentuado paternalismo, siendo prácticamente infantilizadas, hechos que se ponían de manifiesto en el mismo uso de diminutivos como "obreritas", "señoritas" y "jovencitas" para referirse a ellas, los cuales se acompañaban de adjetivos como "simpáticas", "encantadoras" y "honradas".

De este modo, el término "obreras" era un medio para manifestar, a través del discurso, la forma en que eran percibidas socialmente las diferencias sexuales, porque detrás de dicho calificativo se ocultaba la situación de subordinación y de inferioridad de la mujer costarricense, condición que la colocaba en una posición de indefensión y de dependencia con respecto al varón, ya fuera éste padre, esposo o patrón, es decir, la subordinación que experimentaba la mujer dentro del hogar, como madre, esposa o hija, también la experimentaba en su lugar de trabajo, en donde la figura paterna era asumida por el jefe o patrón, para el cual sus empleadas no eran obreras sino "obreras", pues ¿se aplicaba ésto en el caso de los varones?, ¿acaso se utilizaba el término de "obreritos" para referirse a ellos?

Por supuesto que no, y muy por el contrario, aunque se hiciera referencia a los jóvenes que trabajaban desde edades tempranas en diferentes talleres como aprendices o incluso como mandaderos, no se empleaban en su caso calificativos como los señalados para las mujeres y más bien se resaltaba la "masculinidad" con que asumían sus responsabilidades laborales prácticamente desde niños. Sin duda, en la Costa Rica de las primeras décadas del siglo XX, eran notorias las distintas percepciones que se tenían acerca de las diferencias de género.

Por otra parte, el utilizar el término "obreras" ¿era acaso una forma de disminuir la importancia de las labores desempeñadas por las mujeres?

En términos de estatus social, el trabajo femenino no ocupaba un lugar muy destacado y desde el punto de vista de las oportunidades de empleo para la mujer y de sus condiciones

laborales, queda claro el hecho de que éstas eran escasas y restringidas a ciertas labores y de que el trabajo femenino se desarrollaba bajo condiciones aún inferiores a las de los varones en cuanto a salarios, jornada laboral e incluso en cuanto a su capacidad para organizarse y para luchar en contra de tales condiciones.

En consecuencia, más que tratarse de un problema de importancia o no del trabajo de la mujer, se trataba de un problema relacionado con el rol social asignado a cada sexo, es decir, a los hombres generalmente se les ha asignado la reproducción económica, mientras que a las mujeres la reproducción simbólica, patrón cultural que estaba presente en la sociedad costarricense de las primeras décadas del siglo XX y que también contribuye a explicar el uso del término "obreras", que caracterizaba el discurso periodístico de la época.

No obstante, en el fondo estaba presente un importante problema: el control de la mano de obra femenina en términos laborales y sobre todo de moral, ya que a lo largo del período estudiado, hubo un constante interés por controlar la fuerza de trabajo femenina, control que no sólo se limitaba al aspecto laboral en cuanto tal, sino que se asociaba fuertemente al aspecto moral, en especial, a los intentos de moralización de la clase obrera como un todo, esfuerzos que iban dirigidos en contra de problemas sociales como el alcoholismo y la prostitución, pero que en general buscaban tener un mayor control sobre la mano de obra, ya no sólo en sus condiciones laborales sino también en su vida privada, exigiendo cierto comportamiento "respetuoso y responsable" de parte del obrero. Al fin y al cabo, todo este tipo de actitudes se inscribían dentro del contexto de la nueva disciplina laboral exigida por el capitalismo.

Ahora bien, el control de la mano de obra femenina era favorecido precisamente por la condición de subordinación y de inferioridad social de la mujer, la cual debido a esos factores y a otros que hemos venido apuntando era más fácilmente controlable, ya que en última instancia eran tan sólo "obreras" y su capacidad de respuesta, porque si la hubo, era mucho menor que en el caso de los varones.⁴⁴

Sin embargo, a nivel del discurso sobre la mujer obrera, son constantes las referencias al aspecto moral de la misma, ya que se con-

sideraba que las "obreras" debían ser "honradas" y en general, debían exhibir el comportamiento socialmente esperado de las mujeres, constituyéndose en el "baluarte moral y espiritual" de los por naturaleza "débiles" hombres. No es de extrañar por ello, que ya para el año 1903, en un artículo acerca de los peligros que para la mujer representaba el feminismo, se manifestara lo siguiente:

"...la moderna civilización destruyendo el culto de la virginidad y sacando á la mujer de su casa para convertirla en un obrero cualquiera, nos hace retroceder hacia el salvajismo."⁴⁵

Lejos de ser ésta una opinión aislada, formaba parte de la creciente preocupación que sobre los problemas de la mujer, en especial la obrera, parecía estar latente en las fuentes periodísticas consultadas, problemas que se consideraban tanto de índole económica como moral y los cuales denotaban la presencia de cambios importantes al interior de la sociedad costarricense.

Un caso interesante, a nivel comparativo, es el del discurso de la economía política francesa durante el período 1840-1860 el cual pese a no corresponder temporalmente a la época estudiada, proporciona elementos analíticos muy importantes y sugerentes, por medio de los cuales se pone de manifiesto ese vínculo entre economía y moral, a la hora de considerar la situación laboral de la mujer obrera francesa.⁴⁶

De acuerdo con Joan W. Scott, en el discurso de la economía política francesa, el tema de "l'ouvrière" (la obrera), se convirtió en un punto central entre 1840 y 1860. Dicho discurso hacía referencia a dos tipos de obreras: aquellas mujeres jóvenes que vivían en los centros urbanos y que trabajaban por salarios de miseria, las llamadas "mujeres solas" y las que vivían en los nuevos centros manufactureros.

En consecuencia, aunque el discurso sobre la obrera era ambiguo, Scott señala que en el caso de la mujer independiente de los centros urbanos, se caracterizaba por una doble asociación: por una parte, se identificaban ciertos tipos de obreras con las prostitutas y, por otra parte, se identificaba la "libertad sexual" con la miseria.

Este tipo de planteamiento, aunado al peligro ocasionado por el "promiscuo

entremezclamiento" de los sexos en los nuevos centros manufactureros, llevó a una visión en la que los problemas económicos se vincularon estrechamente a las consideraciones de orden moral, en el discurso presentado por la economía política francesa con respecto a las obreras, llegando a la conclusión de que

"...si la ausencia de distinciones entre los sexos indicaba un 'grave desorden', entonces la moralización de las clases obreras requería de que la diferencia sexual fuera reforzada y articulada. Fue en estos términos que los economistas políticos examinaron el impacto del trabajo asalariado sobre las responsabilidades domésticas de las mujeres y comenzaron a calificar la maternidad, como la labor 'natural' y esencial de la mujer."⁷

Además, dentro de este contexto, la reproducción era concebida como una función básicamente económica, no biológica, relacionada con la subsistencia y con la acumulación de capital humano -en el tanto en que éste podía crear valor-, pero no con la producción de la vida en sí misma ni con la crianza de los hijos, labores que dado su carácter "natural" quedaron fuera de las consideraciones económicas de la reproducción.

Esta visión quedó reflejada con nitidez en los diferentes criterios utilizados en la fijación de los salarios para ambos sexos y, por supuesto, en las explicaciones dadas por estos economistas, al hecho de que los salarios de las mujeres fueran inferiores a los de los varones. En opinión de Scott:

"...los análisis de los salarios, por ejemplo, vinculaban género y economía: la "dependencia natural" de las mujeres de los hombres dentro de las familias, explicaba los salarios diferenciales entre hombres y mujeres; las "leyes naturales" de la oferta y la demanda, explicaban porque las mujeres tendrían que depender siempre de los hombres."⁸

Como puede apreciarse, si bien las concepciones acerca del género son definidas culturalmente, no hay duda de que esta forma de organizar y de explicar las diferencias de género, guarda similitudes con lo planteado por el discurso periodístico en la Costa Rica de principios del siglo XX. ¿Habrá variado acaso los elementos característicos de esta manera de definir el papel del "bello sexo" en la sociedad costarricense?

Notas

1. Los periódicos consultados fueron los siguientes: El Debate (1902), *Hoja Obrera* (toda la colección, 1909-1914), *La Época* (1916), *La Justicia Social* (1903-1904), *La Nueva Prensa* (1921-1922), *La Prensa* (1919-1921-1922 y el primer semestre de 1923) y *La Unión Obrera* (1915).
2. *La Justicia Social*, 28-3-1903, p. 2.
3. *Hoja Obrera*, 28-1-1913, p. 3.
4. Véase, al respecto: Davis, Natalie Z., "Women in the Crafts in Sixteenth-Century Lyon." En: Hanawalt, Bárbara (ed.), *Women and work in preindustrial Europe. Indiana*, Indiana University Press, 1986, pp. 167-197.
5. Véanse, al respecto: Fallas, Carmen y Silva, Margarita, *Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica (1847-1886)*. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1985. Silva, Margarita, "La educación de la mujer en Costa Rica durante el siglo XIX." *Revista de Historia*. San José (Costa Rica), No. 20 (julio-diciembre de 1989), pp. 67-80.
6. Little, Cynthia J., "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1926." En: Lavrín, Asunción (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 271-292.
7. *Ibid.*, p. 278.
8. Hahner, June E., "Feminism, Women's Rights, and the Suffrage Movement in Brazil, 1850-1932." *Latin American Research Review*. Vol. XV, No. 1 (1980), pp. 65-111; ídem, "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil." En: Lavrín, Asunción (comp.), op. cit., 1985, pp. 293-328.
9. Hahner, June E., art. cit., 1985, p. 297.
10. *Hoja Obrera*, 27-8-1912, p. 3.
11. Véanse, al respecto: Oliva, Mario, "La educación y el movimiento artesano-obrero costarricense en el siglo XIX." *Revista de Historia*. Heredia (Costa Rica), Nos. 12-13 (julio de 1985-junio de 1986), pp. 129-149; ídem, *Artisanos y obreros costarricenses (1880-1914)*. San José, Editorial Costa Rica, 1985, pp. 135-139.
12. *Diario de Costa Rica*, 8-10-1919, p. 4. Esta referencia se la debo al Dr. Víctor Hugo Acuña.
13. *La Tribuna*, 12-5-1920, p. 5. Esta referencia se la debo al Dr. Víctor Hugo Acuña.
14. Little, Cynthia J., art. cit., 1985, p. 279.

15. Para el período que nos ocupa, sólo conocemos de la existencia de una publicación, tipo revista, llamada *Fémína* y dirigida por María Pinto de Montealegre. Tal publicación, que salió a la luz en 1919, de acuerdo con Mario Oliva circulaba dos veces por mes y parecía tener un carácter feminista. Sin embargo, debemos aclarar que a pesar de que esta revista se conservaba por lo menos hasta enero de 1991, en la Biblioteca Nacional, debido a las restricciones existentes en dicha institución con respecto al acceso a ciertas fuentes, no se nos permitió consultar este material. Véase: Oliva, Mario, *Movimientos sociales en Costa Rica (1825-1930)*. San José, EUNED, 1992, p. 64. (Colección Nuestra Historia, fascículo 13).
16. Véase, al respecto, la nota No. 1 de este trabajo.
17. Acerca de la prensa femenina en América Latina, pueden consultarse los siguientes estudios: Mendelson, Johanna, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América Española: 1790-1810." En: Lavrín, Asunción (comp.), op. cit., 1985, pp. 229-252. Hahner, June E., art. cit., 1980; idem, art. cit., 1985. Londoño, Patricia, "Las publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1930." En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá (Colombia), Vol. XXVII, No. 23 (1990), pp. 3-23.
18. Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 259-267.
19. Thompson, E.P., *Miseria de la teoría*. Barcelona, Editorial Crítica, 1981.
20. Medick, Hans, "Missionaries in the Row Boat" Ethnological Ways of Knowing as a Challenge to Social History." *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 29, No. 1 (January, 1987), pp. 76-98.
21. Cohn, Bernard, "History and Anthropology: The State of Play." *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 22, No. 2 (April, 1980), pp. 198-221.
22. Hobsbawm, Eric, "La formación de la cultura obrera británica y "La formación de la clase obrera, 1870-1914." Ambos en: *El mundo del trabajo*. Barcelona, Editorial Crítica, 1987, pp. 216-237 y 238-263.
23. Stedman Jones, Gareth, *Languages of class*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
24. Véase, al respecto: Briggs, Asa, "The Language of 'Class' in Early Nineteenth-Century England." En: Neale, R.S. (ed.), *History and Class*. Oxford, Basil Blackwell Publisher, 1983, pp. 2-29. Briggs analiza en este artículo, la manera en que se fue conformando un lenguaje de clase en la Inglaterra del siglo XIX, estableciendo un vínculo entre la dinámica social de la burguesía y de la clase obrera y el lenguaje de clase, considerando que este último, es un elemento que se fue forjando al calor de la lucha de clases y de la formación de la clase como tal. En el caso de América Latina, un estudio interesante al respecto es el de Díaz, María Elena, "The Satiric Penny Press for Workers in Mexico, 1900- 1910: A case Study in the Politicisation of Popular Culture." *Journal of Latin American Studies*. Vol. 22, Part 3 (October, 1990), pp. 497-526. En él, la autora lleva a cabo un análisis de contenido de la prensa obrera satírica, a nivel de su discurso político y de la lucha cultural que se dio en ella por medio del lenguaje.
25. Neale, R.S., "Afterword." En: Idem (ed.), op. cit., 1983, p. 291.
26. Scott, Joan W., "On Language, Gender and Working-Class History." *International Labor and Working-Class History*. No. 31 (Spring, 1987), pp. 1-13.
27. Stedman Jones, Gareth, "Rethinking Chartism." op. cit., 1983, pp. 90-178.
28. Ibid., p. 3.
29. Loc. cit.
30. González, Yamileth y Pérez, María, "Fuentes periodísticas y discurso histórico." *Revista de Ciencias Sociales*. San José (Costa Rica), No. 47 (marzo de 1990), p. 24.
31. Para un análisis detallado de estos procesos, véanse: Acuña, Víctor Hugo, "El desarrollo del capitalismo en Costa Rica: 1821-1930." En: Idem y Molina, Iván, *El desarrollo económico y social de Costa Rica: de la colonia a la crisis de 1930*. San José, Editorial Alma Máter, 1986, pp. 43-131; idem, *Los orígenes de la clase obrera en Costa Rica: las huelgas de 1920 por la jornada de ocho horas*. San José, CENAP-CEPAS, 1986. Samper, Mario, *Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros (1864-1935)*. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1979. Ramírez, Mario, *El desarrollo de las clases sociales y la industria en Costa Rica (1880-1930)*. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Sociología, 1983; idem y Solís, Manuel, *El desarrollo capitalista en la industria costarricense (1850-1930)*. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Sociología, 1979.
32. McBride, Theresa M., "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización." Nash, Mary (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, p. 122.
33. *La Epoca*, 13-6-1916, p.2.

34. *La Época*, 14-6-1916, p. 1.
35. Oliva, Mario, op. cit., 1985, p. 152.
36. *Hoja Obrera*, 4-2-1913, p. 2. Resulta interesante la similitud de este planteamiento con uno esbozado en 1906 por Sara Cádiz para el caso de Chile, cuando ésta expresaba que "la emancipación de la mujer debe ser obra de ella misma; no se debe esperar que salgan redentores que dicten leyes, ni esperar de las bondades de los explotadores..." Véase: Salinas, Cecilia, "Las obreras chilenas a principios del siglo XX. Sus organizaciones y luchas." *Revista Araucaria de Chile*. Madrid (España), No. 38 (1987), p. 53.
37. Oliva, Mario, op. cit., 1985, p. 63.
38. *La Época*, 21-1-1916, p. 3.
39. Scott, Joan W., art. cit., 1987, p. 7.
40. Loc. cit.
41. *La Nueva Prensa*, 14-7-1922, p. 3.
42. Véase: Berg, Maxine, *La era de las manufacturas, 1700-1820*. Barcelona, Editorial Crítica, 1987, pp. 184-189.
43. *La Prensa*, 20-9-1921, p. 1.
44. Véase, al respecto: Mora, Virginia, *Mujer e Historia: el caso de la obrera urbana en Costa Rica (1892-1930)*. San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Licenciatura en Historia, 1992. Puede consultarse especialmente, el capítulo V de dicho trabajo.
45. *La Justicia Social*, 1-6-1903, p. 2.
46. Scott, Joan W., "L'ouvrière! Mot impie, sordide...!: women workers in the discourse of French political economy, 1840-1860." Joyce, Patrick (ed.), *The historical meanings of work*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 119-142.
47. Ibid, p. 131.
48. Ibid, p. 127.